

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**20707** *Resolución de 26 de septiembre de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Virtudes Alba Fernández.*

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de marzo de 2023 (BOE de 5 de abril de 2023), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña María Virtudes Alba Fernández, con documento nacional de identidad número \*\*\*6607\*\*, Catedrática de Universidad, del área de Conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, adscrita al departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de septiembre de 2023.–El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.